



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

CIRCULAR EXTERNA N° -000080

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TUTORES PTAFI 3.0 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

**ASUNTO:** Orientaciones del desarrollo del Momento I 2025 Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0

**FECHA:** 18 MAR 2025

Cordial saludo,

Compartimos las orientaciones metodológicas para el desarrollo del **Momento I 2025** del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/FI 3.0 dadas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN.

### Contenido

1. Contextualización de la Ruta de Acompañamiento y Formación Pedagógica 2025.
2. Líneas de trabajo para el año 2025.
3. Marco de Acción de la Ruta de Acompañamiento y Formación Pedagógica.
4. Objetivos del Momento I.
5. Gestión de la oferta sectorial e intersectorial.
6. Cronograma.
7. Permanencia de los docentes tutores(as) en los establecimientos educativos.

### 1. Contextualización de la Ruta de Formación y Acompañamiento Pedagógico 2025

Para el 2025, la Ruta retoma los hallazgos hechos durante el año 2024 y da continuidad al proceso mediante la actualización del **Plan de Formación Integral (PFI)**, la armonización pedagógica y la articulación curricular. Se buscará fortalecer la institucionalización de las estrategias de formación integral implementadas, consolidando su impacto en las prácticas pedagógicas, en el aprendizaje de los y las estudiantes, y en el Proyecto Educativo. En este sentido, la resignificación del tiempo escolar sigue siendo un eje clave, garantizando que las transformaciones curriculares respondan a los contextos específicos y potencien el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En el 2025 los momentos I, II y III se desarrollarán de la siguiente manera:

**Momento I:** Actualización del Plan de Formación Integral y alistamiento para la armonización del Proyecto Educativo y articulación curricular. Se parte de la reflexión pedagógica para realizar la primera renovación y/o fortalecimiento de la Formación Integral en virtud de las proyecciones 2025 y los nuevos actores que se sumen a la transformación de la escuela, se ajusta o actualiza el plan de formación integral, el cual debe enriquecerse para continuar con su implementación a partir del marco de acción.

Se hará énfasis en la armonización pedagógica en función del Proyecto Educativo (Proyecto Educativo Institucional -PEI-, *Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural -PIECR*; *los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC-* o como los denomine cada pueblo indígena o el Proyecto Educativo Comunitario Intercultural -PECI-) y la articulación curricular de las experiencias y prácticas pedagógicas





orientadas a la formación integral. En este momento se trabajará sobre la puesta en común entre el plan de formación integral y el horizonte de sentido expuesto en el Proyecto Educativo del Establecimiento Educativo.

**Momentos II y III:** *Armonización y articulación curricular de las experiencias y prácticas pedagógicas orientadas a la formación integral; profundización y consolidación.* En estos dos momentos se avanzará en reconocer y/o establecer los aprendizajes que se desprenden de las apuestas pedagógicas implementadas en los establecimientos educativos con el fin de realizar las incorporaciones que correspondan, institucionalizar las estrategias y dar paso a la articulación curricular, un proceso que propenderá por explorar los desafíos pedagógicos en virtud de las necesidades que se evidencien en cada contexto y los lineamientos curriculares para la formación integral que se entregarán al país.

**2. Líneas de trabajo para el año 2025** En el año 2025, se establecen las siguientes seis líneas que apuntan a integrar y armonizar la formación integral en el currículo, combinando diversas áreas del conocimiento y lenguajes culturales:

1. Acompañamiento en la Armonización y articulación de las Estrategias para la formación Integral
2. Acompañamiento a Secretarías de Educación- Líderes y directores de Calidad y Directivos de EE
3. Pensamiento y comunicación: (Lenguajes, matemáticas, ciencias y tecnologías)
4. Cuerpo y expresión (Artes, culturas, deportes)
5. Acompañamiento pedagógico a docentes tutores para fortalecer su gestión pedagógica
6. Acompañamiento al proceso CONTCEPI

El objetivo de estas líneas es potenciar los aprendizajes y promover un enfoque educativo dinámico, participativo y reflexivo a través de centros de interés, proyectos pedagógicos y acompañamiento situado.

La formación de los docentes tutores(as) durante el **Momento I** se llevará a cabo en modalidad virtual y estará estructurada con base en las anteriores líneas estratégicas.

Invitamos a las secretarías de educación y a los directivos docentes a flexibilizar la permanencia de los docentes tutores en el establecimiento en caso de no contar con las condiciones de conectividad y espacio físico para la adecuada participación en la jornada de formación.

Así mismo en el marco de los procesos de formación integral hacemos una invitación especial a Secretarías de Educación y Directivos Docentes a contribuir, desde sus instituciones y el territorio, al desarrollo de los Foros Educativos previstos para el año 2025.

Se exhorta a Secretarios/as de Educación, Líderes de Calidad, Líderes PTAFI 3.0 y Docentes Directivos a trabajar articuladamente para este propósito, en donde los docentes tutores/as desempeñan un papel fundamental en virtud de su capacidad de diálogo permanente y reflexión pedagógica con los equipos dinamizadores, docentes directivos y docentes de los establecimientos educativos en torno a las apuestas de formación integral, lo cual les permite identificar y divulgar experiencias significativas que redundan en la elaboración de recomendaciones de política pública educativa desde lo local.

Para fortalecer el proceso de formación y acompañamiento a los docentes tutores(as), así como la implementación de estrategias de formación integral en los establecimientos educativos focalizados, se ha habilitado en el Portal Colombia Aprende el curso Momento I-2025 del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0. Este curso reúne todos los documentos de orientación y los recursos necesarios para la formación. Este curso se encuentra disponible en:

<https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/index.php?categoryid=25>, y la respectiva clave de registro será entregada por los formadores(as).





GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

≈  
- 0 0 0 0 8 0

**Marco de Acción de la Ruta de Acompañamiento y Formación Pedagógica** Este marco propone una serie de acciones para fortalecer la formación integral y resignificar el tiempo escolar, con el propósito de identificar las gestiones internas de los establecimientos educativos a partir del acompañamiento pedagógico de los equipos dinamizadores y los/as docentes tutores/as. Con ello, se busca garantizar interacciones significativas, fomentar procesos de diálogo y favorecer el reconocimiento de prácticas pedagógicas que contribuyan al desarrollo y aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En este sentido la **Ruta de Acompañamiento y Formación Pedagógica** propone movilizar seis acciones con enfoque territorial para fomentar la innovación, la interdisciplinariedad, la formación y la creatividad de las comunidades educativas en su conjunto.

MARCO DE ACCIÓN
Resignificación del tiempo Escolar con estrategias y/o mediaciones pedagógicas que integren los intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en arte y cultura, deporte y bienestar físico, ciencia, tecnología y matemáticas, lenguaje y comunicación, segunda lengua, ciencias sociales, educación CRESE. (Centros de interés y/o proyectos pedagógicos sectoriales, intersectoriales y propios).
Transformaciones curriculares materializadas en proyectos pedagógicos que aborden de manera coherente e intencionada estrategias y contenidos orientados al saber disciplinar e interdisciplinar y al desarrollo/fortalecimiento del Ser y los ejes de la formación integral (arte y cultura, deporte y bienestar físico, ciencia y tecnología, educación CRESE). De la misma manera avanzar hacia la evaluación formativa centrando la atención en el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano para su crecimiento personal, social e intelectual.
Acompañamiento y formación situada entre pares que permita la reflexión y acción pedagógica con miras a aumentar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Acompañamiento a los directivos docentes, equipos dinamizadores de los establecimientos educativos que realizan permanentemente lectura de contexto y el plan de formación integral, definiendo acciones para avanzar en las transformaciones curriculares respondiendo a las expectativas y necesidades de sus estudiantes.
Desarrollo de recursos y/o materiales que sean flexibles y adaptables a los diferentes contextos, que potencien el saber pedagógico y la capacidad de agencia de los docentes. De la misma manera, distribución de colecciones literarias y demás recursos educativos para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Espacios formativos a lo largo del año, liderados por el equipo de la dirección de calidad (formadores y otros/as profesionales de la dirección). Estos espacios se pueden dar en diferentes formatos; formaciones presenciales, virtuales, Webinar, entre otros. De igual forma, en diplomados y cursos cortos que permitan renovar las prácticas pedagógicas, diseñar proyectos pedagógicos y atender las necesidades de aprendizaje e intereses de los niños, niñas, adolescente y jóvenes para su formación integral en el marco de la estrategia Poder Pedagógico Popular.

### **Organización estratégica para la implementación de la Ruta de acompañamiento y formación pedagógica del PTAFI 3.0.**

Después de un exhaustivo análisis de la estructura organizativa de las zonas para el acompañamiento pedagógico de los formadores e identificar las características culturales y saberes de los territorios, se llevó a cabo una reorganización de las zonas para el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 en Colombia. Esta medida estratégica busca fortalecer la implementación y el impacto del programa, garantizando una atención más efectiva y contextualizada a las necesidades territoriales.

Esta decisión se fundamenta en una serie de factores que convergen en la necesidad de adaptar el Programa a las nuevas realidades educativas y a los ajustes estructurales realizados al programa en 2023 (Directiva Ministerial 003).





GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

- 070 0080

Desde una perspectiva territorial, el Programa ha organizado su implementación mediante la definición de zonas y microrregiones (Véase al respecto Documento "Orientaciones generales de la ruta de acompañamiento y formación pedagógica PTAFI 3.0". Esto permite una distribución más equitativa de los formadores(as) y docentes tutores(as) en los territorios, y así asegurar que todas las zonas cuenten con los apoyos necesarios y alcanzar las metas establecidas.

Esta distribución por territorios más la visión escalonada de la implementación del Programa, hace posible la articulación efectiva de las acciones a nivel escolar, institucional, microrregional y territorial, lo que conlleva que el Plan de Formación Integral (PFI) ocupe un lugar fundamental en el desarrollo de la Ruta.

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que el Plan permite abordar las necesidades e intereses de los y las estudiantes en un territorio específico, reforzando la visión institucional del Proyecto Educativo y fomentando la colaboración interinstitucional, intersectorial y pedagógica para una formación integral efectiva.

De tal manera que los establecimientos educativos con el apoyo de los/as docentes tutores/as y los equipos dinamizadores construyen el Plan de Formación Integral del establecimiento educativo (PFI) a partir de la lectura de contexto y la identificación de necesidades e intereses de la comunidad estudiantil, así como del horizonte institucional de los Proyectos Educativos.

## 5. Objetivos del Momento I.

- Actualizar el Plan de Formación Integral y avanzar la armonización y articulación curricular en clave del Proyecto Educativo.
- Propiciar escenarios de reflexión pedagógica para el fortalecimiento de la formación integral en virtud de las proyecciones 2025.
- Avanzar en la implementación de los centros de interés o proyectos pedagógicos que propendan por el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Acompañar a los directivos docentes y equipos dinamizadores en apropiación de las orientaciones sobre formación integral y Educación CRESE.
- Compartir experiencias relacionadas con la resignificación del tiempo escolar, la gestión de los centros de interés, proyectos pedagógicos y educación CRESE.

**6. Gestión de la oferta sectorial e intersectorial.** El Ministerio de Educación seguirá avanzado en la consolidación de las alianzas intersectoriales para la implementación de las estrategias de formación integral en los establecimientos educativos focalizados aportando experiencias pedagógicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, lectura, escritura, oralidad, gestión para la economía solidaria y educación CRESE.

Esta gestión se continuará realizando con el Ministerio de las Artes y las Culturas, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de las Ciencias, Tecnología e Innovación, la Unidad Solidaria, las Cajas de Compensación Familiar y el ICBF. En este sentido la oferta se dará a conocer teniendo en cuenta las necesidades identificadas en cada microrregión a partir de la focalización definida en articulación con los diferentes aliados; por lo que invitamos a las secretarías de educación a establecer mecanismos de articulación que permita beneficiarse tanto de la oferta sectorial como de la intersectorial.

## 7. Cronograma.

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo para el **Momento I** que inicia el 03 de marzo y se extenderá hasta el 06 de junio de 2025.





Actividades	Fecha
Planeación de las actividades pedagógicas, líneas y ruta operativa de PTAFI 3.0 <b>Momento I.</b>	Enero 01 al 21 de febrero de 2025.
Encuentro de Formación al equipo de la Dirección de Calidad para la EPBM del <b>Momento I.</b>	Febrero 25 al 28 de febrero de 2025.
Planeación de eventos de formación a docentes tutores <b>Momento I.</b>	Marzo 03 al 07 de 2025.
Formación de Docentes tutores <b>Momento I.</b> *	Marzo 10 al 14 de 2025. Marzo 17 al 21 de 2025.
Trabajo con docentes tutores: actualización del Plan de Formación Integral y acompañamiento a las estrategias de formación integral	Marzo 17 al 06 de junio de 2025.
Cierre y balance de actividades del <b>Momento I.</b>	Junio 09 al 13 de 2025.

\*Nota: con base en las líneas estratégicas definidas por el Programa, los procesos de formación y acompañamiento indicados en el cronograma se realizarán durante todo el **Momento I** y las semanas de formación podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en cada microrregión en el marco de una planeación y formación continua.

### 8. Permanencia de los docentes tutores en los establecimientos educativos.

Los docentes tutores(as) que cuenten con actos administrativos vigentes y con reemplazo en aula (si aplica), inician la formación e implementación de la ruta de acompañamiento y formación pedagógica del Programa, atendiendo al cronograma establecido en esta comunicación y las indicaciones que brindará el equipo de formadores (as).



El docente tutor(a) en comisión de servicios no podrá abandonar su labor como docente de aula hasta que se presente el reemplazo. En ningún caso el Programa autoriza a los docentes tutores(as) a realizar desplazamientos a las sedes que requieren reconocimientos de desplazamiento o pernóctación.

Se anexa el siguiente documento:

Documento Líneas de Acompañamiento y Formación Pedagógica - Orientaciones para el Tutor / Tutora Momento I.

Atentamente,

  
**JENNYS YECENIA YANCES PADILLA**  
 Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Lina Garzón	Nombre: Blanca Martínez	Nombre: Víctor Castro Dix
Cargo: Profesional U - Calidad Educativa	Cargo: Profesional E -Líder Calidad Educativa	Cargo: Contraloría Despacho SED
Firma 	Firma 	Firma: 